



II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL FUTURO DEL DERECHO

II FUTURELAW

29 y 30 de enero de 2021

Universidade Lusófona do Porto – Oporto, Portugal

CONVOCATORIA

1. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- 1.1. Se permite un máximo de un coautor para cada trabajo y cada participante puede presentar solo dos trabajos en modo de resumen o artículo;
- 1.2. Se permite la presentación de resúmenes, en este caso, sin publicación;
- 1.2.1. La evaluación del resumen estará vinculada a penas a la comunicación de la ponencia.
- 1.3. Se permite la presentación completa del artículo, con publicación;
- 1.3.1. En este caso, la evaluación confiere oportunidad de comunicación y publicación.
- 1.4. Los participantes deben enviar el ARTÍCULO COMPLETO o RESUMEN por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: **diretoria@iberojur.com.br**
- 1.5. Los trabajos deben ser originales e inéditos (nunca publicados) y no deben estar bajo evaluación en otro evento;
- 1.6. Los artículos deben tener un carácter científico.
- 1.4. IDIOMAS ADMITIDOS: español, portugués e inglés.

2. LÍNEAS TEMÁTICAS

PEDAGOGÍA DEL DERECHO

1. El futuro de las ciencias jurídicas
 - 1.1. Reforma de la educación jurídica
 - 1.2. Nuevos enfoques metodológicos para la comprensión y aplicación del Derecho en el entorno virtual
 - 1.3. Perspectivas y límites de la dogmática jurídica en el mundo actual
 - 1.4. El tiempo del Derecho: pasado, presente y futuro de la regulación legal

DERECHO CONSTITUCIONAL

2. Derecho Constitucional: ¿qué papel en el futuro?

- 2.1. Del derecho territorial al derecho global
- 2.2. ¿Constitucionalismo sin Estado?
- 2.3. La soberanía en la posmodernidad
- 2.4. La adaptación de las constituciones al devenir: costumbres, revisiones y cambios constitucional
- 2.5. La constitucionalización del derecho internacional
- 2.6. Significado y función de las jurisdicciones constitucionales

DERECHO ADMINISTRATIVO

3. Derecho administrativo y administración pública del futuro
- 3.1. Reforma del Estado: eficiencia y sostenibilidad de las políticas públicas
- 3.2. Gobierno electrónico
- 3.3. Derecho Administrativo Global
- 3.4. Protección de Datos
- 3.5. El papel del gobierno local en un mundo global
- 3.6. Evolución de la contratación pública

DERECHOS FUNDAMENTALES

4. Ciudadanía, solidaridad e inclusión social
- 4.1. Los derechos humanos en la arena mundial
- 4.2. Derechos fundamentales y tecnología
- 4.3. Protección internacional de los derechos fundamentales
- 4.4. Ciudadanía europea
- 4.4. Criminología y exclusión social
- 4.5. Derechos de los inmigrantes
- 4.6. Refugiados y asilo político
- 4.7. Derechos de las minorías

DERECHO AMBIENTAL

5. Estudios sobre asuntos marítimos, gobernanza de los océanos y derecho Internacional
- 5.1. El derecho ambiental internacional y los desafíos del futuro

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

6. Retos presentes y futuros de la integración europea
- 6.1. Justicia y seguridad comunes
- 6.2. Consecuencias del Brexit
- 6.3. Acontecimientos legales y políticos recientes en los países del Este e impacto en la UE
- 6.4. Reforma institucional de la UE
- 6.5. Democratización de la UE
- 6.6. Euro y política monetaria europea
- 6.7. Supervisión y regulación financiera

DERECHO MERCANTIL

7. El presente y el futuro del derecho mercantil
- 7.1. Gobierno Corporativo y Regulación de sociedades mercantiles
- 7.2. Responsabilidad de los administradores de sociedades

- 7.3. Conflictos corporativos
- 7.4. Grupos de sociedades y conflictos de interés
- 7.5. Desafíos del derecho concursal
- 7.6. Protección jurídica de los consumidores
- 7.7. Contratación mercantil y resolución arbitral

DERECHO CIVIL

- 8. Del derecho civil clásico al actual
 - 8.1. ¿Un derecho de obligaciones europeo?
 - 8.2. Perspectivas del derecho de seguros
 - 8.3. Desafíos de responsabilidad civil
 - 8.4. Modernización del derecho sucesorio
 - 8.5. Sucesión en la empresa familiar

DERECHO TRIBUTARIO Y FINANCIERO

- 9. El futuro del derecho tributario y financiero
 - 9.1. Fiscalidad y reformas
 - 9.2. Paraísos fiscales y libertad empresarial

DERECHO PENAL

- 10. Derecho penal en el futuro
 - 10.1. La lucha contra el terrorismo internacional
 - 10.2. Perspectivas sobre las jurisdicciones penales internacionales
 - 10.3. Protección penal para ancianos

DERECHO LABORAL

- 11. Tecnología en el entorno laboral
 - 11.1. Derecho de la desconexión digital en el ámbito laboral
 - 11.2. Nuevos métodos de contrato después del COVID-19
 - 11.3. El futuro del derecho laboral

3. NORMAS PARA LA FORMATEACIÓN DE ARTÍCULO COMPLETO

- 3.1. Los trabajos completos deben presentarse SOLAMENTE en formato de documento Word.doc o docx.
- 3.2. Los artículos enviados en formato PDF serán rechazados automáticamente;
- 3.3. Los artículos deben tener un máximo de 10 páginas (incluidos todos los elementos que componen el texto: elementos pre-textuales, textuales y post-textuales); 3.4. Los artículos deben, además del texto, contener los siguientes elementos:
 - 3.4.1. Debe contener: tema del trabajo (centrado en la parte superior de la página con fuente Garamond, cuerpo 12 y negrita); nombre del autor(es), que debe incluir a pie de página: calificación (afiliación y estado académico) y dirección de correo electrónico para contacto.
 - 3.4.2. Sumario (no es índice); resumen; palabras clave (de tres a cinco, separadas por punto y coma), comentarios de cierre y referencias;
 - 3.4.3. Resumen (entre 200 y 400 palabras);
 - 3.4.4. Los párrafos deben tener 1.5 líneas;
 - 3.4.5. Las notas a pie de página deben tener la fuente Garamond, cuerpo 10;
 - 3.4.6. Los artículos deben contener un solo margen (Superior 2.5 cm; Inferior: 2.5 cm; Izquierda: 3 cm; derecha: 3 cm);

- 3.4.7. Texto justificado; inicio de la primera línea con regla en 1,25.
- 3.4.8. El formato del tamaño del papel debe ser A4;
- 3.5 Los artículos pueden estar escritos en portugués, español o inglés.
- 3.6. Se pueden hacer referencias y citas de acuerdo con la NBR 6023/2002 (Norma Brasileña de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas - ABNT), NP 405 (Norma de citas portuguesa), así como con la regla de estilo ISO 690 2013. Hay una preferencia por los artículos que usan referencias de formato completo en las notas al pie de página al final de cada página;
- 3.7. La bibliografía utilizada debe aparecer al final del trabajo y en orden alfabético;
- 3.8. No permitido: imagen, gráficos, subrayados o similares.
- 3.9. Descargue el modelo de artículo aquí.

4. REGLAS DE FORMATEACIÓN DE LOS RESÚMENES DE COMUNICACIÓN

- 4.1. Los resúmenes pueden estar escritos en portugués, español o inglés;
- 4.2. Los resúmenes deben tener fuente Garamond, cuerpo 12;
- 4.3. Los párrafos deben tener 1.5 líneas;
- 4.4. El texto debe estar justificado;
- 4.5. Los resúmenes deben contener al menos los siguientes elementos:
 - 4.5.1. En cualquier caso, el título del trabajo debe estar en el idioma elegido y en mayúsculas;
 - 4.5.2. Los resúmenes deben tener deben incluir: título del trabajo, nombre del autor (es), calificación (afiliación y estado académico) y dirección de correo electrónico para el contacto de la nota al pie de página;
 - 4.5.3. El texto del resumen en el idioma elegido debe tener entre 400 y 800 palabras;
 - 4.5.4. Problema propuesto
 - 4.5.5. Propósito de la investigación;
 - 4.5.6. Metodología de investigación;
 - 4.5.7. Conclusiones principales;
 - 4.5.8. Palabras clave separadas por punto y coma y centradas;
- 4.6. En el resumen, no es necesario presentar la lista de referencias utilizadas.

5. NORMAS DE EVALUACIÓN:

- 5.1. Todos los documentos serán recibidos por los miembros de la Secretaría Ejecutiva del evento y posteriormente enviados a los miembros del Comité Científico para su revisión doble ciego;
- 5.2. Cualquier incumplimiento de los requisitos formales anteriores puede llevar a la desaprobación inmediata del artículo o resumen o, en los casos que la Secretaría Ejecutiva lo considere apropiado, puede devolver el ARTÍCULO o el RESUMEN solicitando la modificación de los requisitos formales por parte del autor (o autores) dentro de 5 días para que el artículo o resumen se envíe a los miembros del Comité Científico;
- 5.3. Los criterios para la evaluación de los artículos toman en cuenta la relevancia del tema propuesto, claridad, concisión y corrección lingüística, calidad y facilidad de argumentación, obediencia a las reglas de formato expresadas en la convocatoria, presentación correcta de citas y notas a pie de página, referencias bibliográficas, relación con el tema y las líneas de investigación expresadas en este anuncio, originalidad y pertinencia del análisis, tema bien definido, agotamiento del problema propuesto, contextualización del problema, base teórica precisa, claridad del método utilizado, identificación clara de las fuentes utilizadas y citadas, coherencia entre argumentos y resultados presentados, revisión bibliográfica y

- documental completa y actual, análisis crítico de otros trabajos presentados sobre el tema;
- 5.4. Los criterios para la evaluación de los resúmenes tienen en cuenta la relevancia del tema propuesto; propósito de la investigación; metodología de investigación; y conclusiones principales;
- 5.5. Los artículos recibidos y los resúmenes son evaluados por los miembros del Comité Científico del evento de igual o mayor grado al autor más importante;
- 5.6. Los miembros del Comité Científico están formados por profesores e investigadores de doctorado, con un conocimiento claro de los temas propuestos en cada área.
- 5.7. El Comité Científico es un órgano autónomo, independiente e imparcial; actúa sobre el juzgado "ciego", sin conocer la autoría de la obra. Las decisiones comprendidas por mayoría (ej. dos votos en contra de uno) son declaradas ciertas e irrecurribles.
- 5.7.1. Las decisiones del Comité Científico pueden ser razonadas o no, según su criterio de conveniencia.

6. PLAZOS

- 6.1. Presentación de resúmenes y artículos: hasta el **04 de enero de 2021**;
- 6.2. Divulgación de los participantes aprobados: **en tiempo continuo** hasta 15 días después del envío del artículo; El listado definitivo será divulgado el **11 de enero de 2021**.
- 6.2.1. Los autores extranjeros que deseen recibir la respuesta anticipada deben enviar su solicitud a la Secretaría Ejecutiva (diretoria@iberojur.com.br).
- 6.3. Publicación del programa final: hasta el **25 de enero de 2021**..
- 6.4. Fecha del congreso: **29 y 30 de enero de 2021**.

7. REGLAS DEL MODO DE COMUNICACIÓN: PRESENCIAL O EN LÍNEA:

- 7.1. Las comunicaciones se realizarán en persona y en línea. En persona, la participación se limitará a un número estricto de personas debido a las medidas de seguridad sanitaria. En el modo online, el número de participantes será ilimitado, utilizándose plataformas de conferencias digitales (por ejemplo, Zoom). En panel, los autores tendrán a su disposición un tiempo de 10 minutos;
- 7.1.1. Para asegurar la calidad de la comunicación online por parte de la plataforma de conferencias digitales, se recomienda que el comunicador utilice internet de buena intensidad, especialmente a través del cable ADSL.
- 7.1.1.1. Los comunicadores deben acceder a la plataforma de conferencias digitales 15 minutos antes del inicio de la hora programada en el panel del programa.
- 7.1.2. Si por alguna razón técnica el autor no puede acceder a la plataforma digital de la conferencia, debe comunicarse con el comité organizador en el momento de la comunicación, vía correo electrónico (diretoria@iberojur.com.br). Si el problema técnico no se resuelve, presentará su comunicación en video grabado, que será publicado en el canal IBEROJUR en YouTube y estará disponible para todos los participantes del evento y el público de manera permanente;
- 7.2. Si el trabajo tiene más de un autor, el tiempo de 10 minutos se puede dividir entre ellos, y uno de los autores puede utilizarlo completamente, si es el único presente;

7.3. Al final de las intervenciones habrá un tiempo de discusión de hasta 20 minutos entre todos los participantes, moderado por un profesor designado por la organización del evento.

8. PUBLICACIÓN

8.1. Todos los artículos aprobados se publicarán en un libro electrónico con ISBN europeo.

9. TASA DE INSCRIPCIÓN

9.1. La tasa de inscripción se abonará en su totalidad por artículo o resumen enviado y por autor, de modo que si el mismo artículo o resumen tiene más de un autor, todos tendrán que abonar la tasa de inscripción del evento, incluso si solo uno de ellos es el responsable de presentar el trabajo;

9.2. Independientemente de la elección del método de pago, una vez realizado el pago, los autores deben enviar los comprobantes a la siguiente dirección de correo electrónico:

diretoria@iberojur.com.br

9.3. Los datos para el pago solo se divulgarán después de la lista de participantes aprobados;

9.4. Todos los autores (autores y coautores) cuyas obras hayan sido aprobadas deben pagar la tasa de registro de €60 Euros por PayPal en el sitio web (www.iberojur.com) o por transferencia bancaria.

10. DERECHOS DE AUTOR, PUBLICACIONES, DECLARACIONES Y CERTIFICADOS

Los autores, al enviar sus artículos y videos (cuando corresponda), otorgan automáticamente a IBEROJUR, los derechos de autor en un carácter irrevocable y gratuito, que no consiste en ninguna remuneración para ellos. Los artículos pueden publicarse, siempre que los respectivos autores se mencionen, en formato digital o impreso, en sus actas, libros, publicaciones periódicas o en otras publicaciones / plataformas a discreción de IBEROJUR. Solo el autor, inscrito en la modalidad participante, tendrá su certificado de presentación de la comunicación. Por esta razón, los autores y coautores deben registrarse en la modalidad de participante para certificar ambos.

La publicación del artículo, ya sea en libros o publicaciones periódicas, está sujeta a la presentación del artículo por al menos uno de los autores registrados en la modalidad participante.

Todas las declaraciones y certificados relacionados con el evento se entregarán exclusivamente en el lugar, o digitalmente para los participantes en el modo en línea.

Todos los participantes y oyentes debidamente registrados, que obtengan una frecuencia mínima del 75% de participación en el evento, tendrán derecho al certificado de participación en el evento.

Con el fin de contar el porcentaje de asistencia, se consideran todos los días del evento, de acuerdo con el programa oficial.

Cualquiera puede participar en el evento como oyente. En este caso, recibirá solo el certificado de participación, siempre que se realicen los registros de asistencia apropiados en el sitio web: www.iberojur.com

11. CASOS OMITIDOS

Los casos no tratados en esta convocatoria serán decididos por la Dirección de IBEROJUR.